



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Rectorado

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Resolución de la Universidad de Jaén por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para la Contratación del “Suministro de Publicaciones Periódicas Extranjeras”.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Por Acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 29 de Septiembre de 2010, se inicia procedimiento abierto para la contratación del “Suministro de Publicaciones Periódicas Extranjeras”.

SEGUNDO: El día 9 de Octubre de 2010 se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea y el 11 de Octubre en el Boletín Oficial del Estado y en el perfil de contratante el anuncio del citado procedimiento, finalizando el plazo para la presentación de ofertas el día 15 de Noviembre de 2010.

TERCERO: Según certificado emitido por el Servicio de Información y Asuntos Generales, las empresas que han presentado oferta en el plazo establecido son las que se detallan a continuación:

- Ebsco Subscription Services España
- Swets Information Services B.V.

Todas ellas han aportado la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y han sido admitidas al procedimiento.

CUARTO: Por Acuerdo del Rectorado de fecha 11 de Enero de 2011, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos. Este acuerdo fue notificado a la empresa clasificada en primer lugar, Ebsco Subscription Services España, con fecha y efectos de 11 de Enero de 2011.

QUINTO: Según consta en el expediente de contratación, la empresa citada ha presentado la documentación en el plazo establecido, habiéndose comprobado ésta y resultando conforme al requerimiento realizado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Rectorado

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

SEGUNDO: La forma de contratación propuesta, encuentra su fundamento en los artículos 122 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (Libro III – Título I – Capítulo I).

TERCERO: El artículo 135 de la Ley citada establece la obligación de acordar la adjudicación de los contratos mediante resolución motivada, concretando igualmente las disposiciones aplicables en materia de competencia, plazos y publicidad en dicho trámite.

CUARTO: La competencia para decidir corresponde al Rector, según lo dispuesto en el artículo 187 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Junta de Andalucía.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación conforme a los criterios y disposiciones establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación y, en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el procedimiento para la contratación del “Suministro de Publicaciones Periódicas Extranjeras a la empresa Ebsco Subscription Services España, con código de identificación fiscal B-85765766 y por importe de 258.165,18 € (IVA excluido).

SEGUNDO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para la Universidad en atención a los criterios de valoración establecidos en el cuadro resumen del Pliego de condiciones y con el detalle que se especifica en el anexo a esta Resolución. La información que ofrece la empresa Ebsco Subscription



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Rectorado

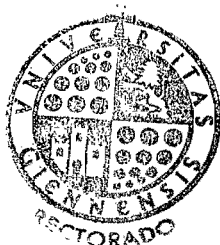
Services España sobre las publicaciones es más completa, igualmente ofrece un número de suscripciones online gratuitas superior a las ofrecidas por la empresa Swets Information Services B.V., asimismo la empresa Swets Information Services B.V. no oferta la revista Journal of Chemical Education solicitada en el listado de publicaciones.

TERCERO: La formalización del contrato se efectuará en documento administrativo no antes de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la resolución de adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público.

CUARTO: Advertir a los interesados que contra la presente Resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, regulado en el artículo 310 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remite su notificación. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 28 de Enero de 2011

El Rector



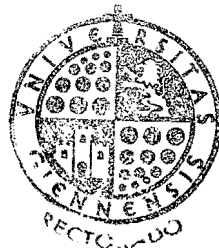
Fdo.: Manuel Parras Rosa



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO: CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS". EXPEDIENTE 2010/43

LICITANTES	CRITERIOS VALORACION NO AUTOMATICOS	CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICOS		TOTAL
	OFERTA TÉCNICA (Máx. 45 puntos.)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTOS (Máx. 55 puntos)	
EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES ESPAÑA	44,00	258.165,18	55,00	99,00
SWETS INFORMATION SERVICES B.V.	43,00	263.036,14	53,98	96,98



Jaén, 28 de Enero de 2011

Fdo. Manuel Parras Rosa
Rector